

*[Handwritten signature]*  
9. 2009

PROGRAMA DEL CURSO: DERECHO EMPRESARIAL

1- DATOS GENERALES

CODIGO: ETE419

Nombre del Curso: Derecho Empresarial

Grupo: 01,02,03,04

Créditos: 03

Naturaleza: Teórico práctico

Nivel de carrera: III NIVEL

Período: I CICLO 2009

Horas presenciales por semana:.....12.03.....

Horas de estudio independiente:.....06.....

Horario de práctica por semana:.....09.....

Horario y lugar de atención al estudiante: *Viernes 6 p.m a 8 p.m.*

Asistencia: OBLIGATORIA

Nombre del profesor que imparte el curso: Lic. Gerardo Sibaja García

## 2- DESCRIPCION DEL CURSO

Los estudiantes durante el curso examinarán la legislación comercial, Tributaria y Financiera de nuestro país, desde un enfoque legal. Esto permitirá al estudiante distinguir diversos institutos jurídicos, su manejo práctico, así como las consecuencias de índole jurídico. El presente curso hará énfasis mayormente en los aspectos comercial y tributario, de los cuales no solo se analizará la legislación vigente sino que se ejemplificará con casos reales de ser posible.

El curso consta de 8 unidades, 5 de las cuales se refieren al Derecho mercantil (de la I a la V), 2 al Derecho Tributario (VI y VII) y la última al Derecho Financiero.

## 3- OBJETIVOS

Generales: Que el estudiante, al finalizar el Curso, conozca los lineamientos generales del Derecho Comercial, Tributario y Financiero, sus principales instituciones jurídicas. Que esté en la posibilidad de interpretar las leyes mercantiles, tributarias y financieras e integre estos conocimientos a su diario quehacer laboral y personal.

Específicos:

- a.- Conocer la noción de Estado y la creación del Derecho, como regulador de la conducta de los individuos.
- b.- Interiorizar la facultad del Estado para crear normas, en materias comercial, tributaria y financiera.
- c.- Conocer y aplicar los conceptos de Derecho Comerciales, Tributario y Financiero.
- d.- Conocer y distinguir los diferentes tipos de sociedades y documentos (títulos valores) que participan en la realidad comercial costarricense.
- e.- Conocer la naturaleza y diferentes tipos de tributación en Costa Rica así como los ilícitos tributarios y sus sanciones.
- f.- Analizar los impuestos más relevantes en Costa Rica como: Renta, ventas, bienes inmuebles, etc.

## I.- CONTENIDOS

### I UNIDAD: NOCIONES GENERALES DEL DERECHO

- a.- Qué es el Derecho?
- b.- Las ramas del Derecho:
  - Nacional o Interno
  - Internacional o Externo
  - Público: Constitucional, Penal, Administrativo, Procesal, TRIBUTARIO, FINANCIERO.
  - Privado: Civil, Familiar, Laboral, COMERCIAL
- c.- Las Fuentes del Derecho: La Ley, la costumbre, la Jurisprudencia, la doctrina, los principios generales del Derecho.
- d.- Las normas.
  - La norma moral
  - La norma jurídica
  - El ordenamiento jurídico

### II UNIDAD: EL DERECHO MERCANTIL

- a.- Nacimiento del Derecho Mercantil
  - b.- Fuentes del Derecho Mercantil:
    - La Ley Mercantil
    - El Código Civil
    - Los usos y Costumbres
    - Principios Generales del Derecho
  - c.- Actos de Comercio.
  - d.- OBLIGACIONES DEL COMERCIANTE
    - Inscripción de documentos en el Registro
    - Nombre y Razón Social
    - Contabilidad: Libros obligatorios y su conservación
- 
-

III UNIDAD: SOCIEDADES

a.- Elementos de una Sociedad:

- Elemento personal
- Elemento patrimonial
- Elementos formales

b.- Clases de sociedades:

- Sociedades en Nombre Colectivo: características
- Sociedades en Comandita: “
- Sociedades de Responsabilidad limitada: “
- Sociedad Anónima: “

IV UNIDAD. CONTRATOS MERCANTILES

a.- Características:                    -Bilaterales  
  -Consensuales  
  -Onerosos

- b.- La compra-venta
- c.- Contrato de Cuenta corriente
- d.- Contrato de Prenda

V UNIDAD: TITULOS VALORES

a.- Concepto de Títulos Valores

b.- Tipos de Títulos Valores:

- Nominativos
- A la Orden
- Al Portador

c.- Clases de Títulos Valores:

- La letra de Cambio
- El Pagaré
- El Cheque

## VI UNIDAD: DERECHO TRIBUTARIO Y FINANCIERO

- a.- Concepto de Derecho Tributario
- b.- Definición de Tributo. Escuela de pensamiento
- c.- Clasificación jurídica de los Tributos:
  - IMPUESTO
  - TASA
  - CONTRIBUCION ESPECIAL
- d.- Potestad Tributaria
  - Concepto de Poder Tributario
  - Principios esenciales del Poder Tributario
    - Abstracto
    - Permanente
    - Irrenunciable
    - Indelegable
- e.- Concepto de Obligación Tributaria:
  - Fuente de la obligación tributaria
  - Hecho generador del tributo
- f.- Análisis de algunas cargas tributarias
  - El Impuesto sobre la Renta
  - El Impuesto de Ventas
  - El Impuesto sobre Bienes Inmuebles

## VII UNIDAD: LA LEGISLACIÓN TRIBUTARIA

- a.- Código de Normas y Procedimientos Tributarios
  - b.- El nuevo Régimen Sancionador Tributario
  - c.- Ley del Impuesto sobre la Renta
  - d.- Ley de Ajuste Tributario
-

## VIII UNIDAD: EL DERECHO FINANCIERO

- a.- Concepto de Derecho Financiero
- b.- Fuentes del Derecho Financiero
- c.- La actividad financiera del Estado
- d.- Finanzas Públicas
- e.- El Banco Central y sus órganos fiscalizadores
- f.- El mercado de valores
- g.- El sistema Bursátil y sus participantes

### 5.- METODOLOGÍA:

-Clases magistrales combinadas con exposiciones de los estudiantes sobre temas específicos.

### 6.- EVALUACIÓN:

Se hará de común acuerdo con los estudiantes.

### 7.- BIBLIOGRAFÍA:

- “Introducción al Estudio del Derecho Comercial” Fernando Mora. Juricentro.
- “Curso de Legislación Mercantil.” Jorge González Fallas. UNED.
- “Derecho Tributario”. Enrique Villalobos Q. UNED. 1991.
- “El nuevo Régimen Sancionador Tributario”. Adrián Torrealba Navas. Investigaciones Jurídicas S. A. 2000
- Código de Comercio.
- Código de Normas y Procedimientos Tributarios
- “Ley de la Administración Financiera de la República”. Rodney Zamora R. Editorial IJSA. 1993.
- Ley de Ajuste Tributario. Editorial Editores S. A. 1996.
- Ley de Justicia Tributaria. Edit. Investigaciones Jurídicas S.A. 2000
- Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento. Edit. Investigaciones Jurídicas S. A. 2000.
- Ley y Reglamento del Impuesto sobre las Ventas
- Ley y Reglamento del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Julio del 2006

Lic. Gerardo Sibaja García